



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2020-10-3-0001250

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0001250

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente:	Varios
Oficina origen:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03
Asunto:	REGIONAL 3, DIRECTOR DE OBRA, ING. GUSTAVO TETTAMANTI, ELEVA INFORME N 30 TRIMESTRAL AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES FEBRERO-ABRIL 2020, OBRA: "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACION EN RUTA 8: MINAS (122K100) - RUTA 17 (287K900) Y RUTA 17 TRAMO: RUTA 8 (287K700) - AEROPUERTO (291K600)" (AMPLIACION), EJECUTADA POR EMPRESA SERVIAM S.A

Fecha iniciado:	04/05/2020 13:57:59	Fecha valor:	04/05/2020
Clasificación:	Público		
¿Tiene elemento físico?:	No		



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Treinta y Tres, 4 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO DE GESTION DE MANTENIMIENTO

Contrato CVU

Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva Informe N° 30 Trimestral Ambiental correspondiente a los meses de febrero 2020 - abril 2020 de la Obra: M40 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 8 tramo: Minas (122k100) – Ruta 17 (287k900) y Ruta 17 tramo: Ruta 8 (287k700) – Aeropuerto (291k600)" (Ampliación), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A, para su tramitación correspondiente.

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

ING. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933
Rincón 575, Montevideo - Uruguay



Vergara, 30 de abril de 2020

Sr. Director de Obra
Ing. Gustavo TETTAMANTI
Presente

Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de
servicio de Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres
Número: 03/2020
Asunto: Informe ambiental período ene/2020- abril/2020

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en presentar y someter a su consideración el informe sobre la gestión socio ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre 13/01/2020 - 12/04/2020.

Sin otro particular lo saluda atte.:

Ing. Nicolás Olivera
por SERVIAM S.A

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Rutas 8, 17 y 18

RESUMEN

Antecedentes: Contrato básico recibido el 12/10/2017. Primer ampliación del contrato recibida el 12/10/2019. Segunda ampliación del contrato comenzó el 13/10/2019, se extiende hasta el 31/12/2020. La ampliación de contrato incluye una extensión del contrato a 309 km en total.

Actividades de obra: Bacheo y recapado con mezcla asfáltica. Durante esta ampliación no hay explotación de cantera, ni trituración de agregados pétreos, ya que esa actividad se realizó en la primer ampliación.

Actividades de mantenimiento: Tareas rutinarias: * faja: corte de pasto, recolección de basura, desobstrucción de cunetas y cauces de agua. * drenajes: reparaciones en la estructura de puentes, desobstrucción de las áreas de desagüe. * seguridad vial: repintado de señalización horizontal, repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores, reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados. * pavimento: sellado de grietas y peladuras, bacheo, fresado.

Eventos ambientales: No registraron eventos ambientales significativos.

Auditorías ambientales: No registraron inspecciones o auditorías ambientales externas a la obra, salvo por las inspecciones rutinarias que realiza la propia Dirección de Obra del contrato.

Actividad documental:

- Comunicado N°38 Ref: Afectación al contrato de Ampliación del M40 tramo de Ruta 26 de la progresiva 78k000 – 85k000.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





1. INTRODUCCIÓN

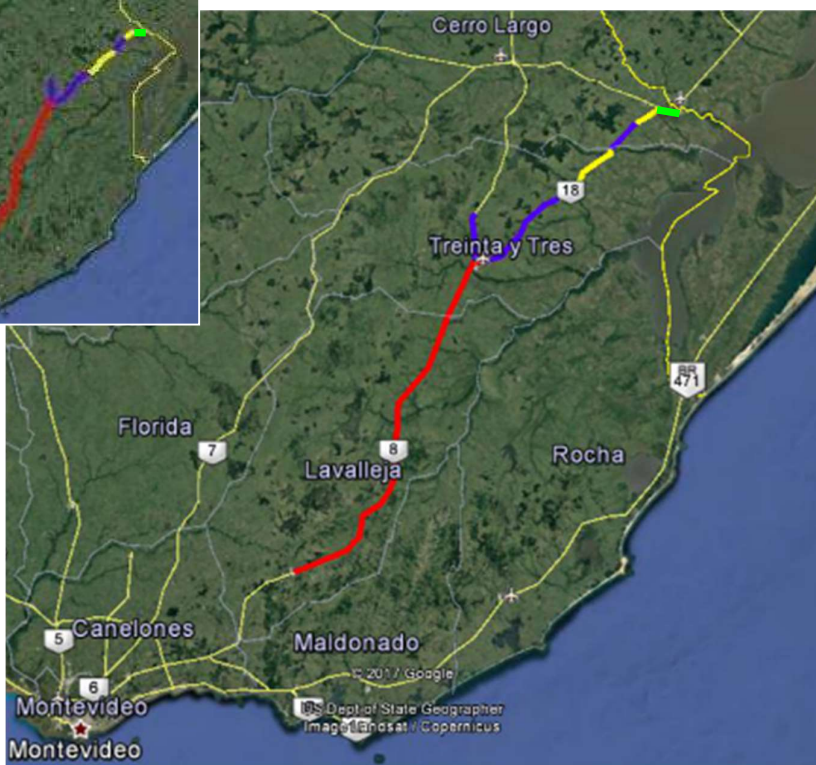
Alcances del contrato

La ampliación del contrato M40 se orienta a extender el plazo y la longitud del contrato básico. El plazo original de 60 meses, en primera instancia se amplió en 24 meses, y en segunda, 14 meses y 18 días. y la longitud original de 167 kms, primero se extendió en 134 kms, y luego 8 kms más. De esta forma el contrato queda integrado por los siguientes tramos: * Ruta 8 entre Minas y km 310; * Ruta 17 entre Ruta 8 y Ruta 18; * Ruta 18 entre Ruta 17 y Ruta 26; y * Ruta 26 entre Ruta 18 y Aduana Rio branco.



El contrato se sitúa en la región NE del país, en jurisdicción del MTOP, atravesando los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, estando en su zona de influencia las localidades de Minas, Mariscalá, Pirarajá, Pueblo Aramendía, Jose Pedro Varela, Villa Sara, Treinta y Tres, Vergara, Rincon y Placido Rosas.

Los tramos en **rojo** son del contrato básico y contemplan, solo actividades de mantenimiento; los tramos en **azul** corresponden a la ampliación y solo contemplan mantenimiento; y los tramos en **amarillo** también corresponden a la ampliación, pero contemplan actividades de mantenimiento y obras obligatorias de rehabilitación. En **verde** es el tramo de la última ampliación que contempla actividades de bacheo y recapdo con mezcla asfáltica.



Objeto del contrato

La ampliación tiene como objetivos * la gestión y ejecución del mantenimiento de la totalidad de la red antes nombrada, así como * la ejecución de ciertas obras obligatorias de rehabilitación de parte de los tramos. El mantenimiento se contrata bajo la modalidad de gestión por niveles de servicio y abarca

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





los dos años de la ampliación. Las obras de rehabilitación abarcan unos 8 kms, consisten bacheo y recapado en mezcla asfáltica y se desarrollaran en el los meses 4, 5 y 6 de la ampliación.

Gestión socio - ambiental

La gestión socio – ambiental del contrato se encuadra dentro del Sistema de Gestión Integrado (SIG) de la empresa, el cual se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001 desde el año 2011.

SERVIAM ha renovado y adaptado su SGI en mayo / 2017, contando con los certificados de UNIT CS 363/R2 (Ambiental) y CA 046/R2 (Calidad) con vigencia hasta julio /2020.



La gestión ambiental se basa en los procedimientos P-03 “Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales”, P-05 “Control Operacional”, P-06 “Comunicaciones” y P-07 “Identificación y Respuesta a Emergencias”.

En el contexto del SIG de la empresa, se preparó y presentó el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) para éste contrato (ampliación) específico.

Los planes presentados pretende dar continuidad al plan y la gestión que se viene desarrollando desde el contrato básico, en donde en ninguna de las auditorías internas o externas (a cargo de SERVIAM, UNIT, MTOP y CVU) indicó una “no conformidad” ambiental vinculada con este contrato.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades de obra

Actividades realizadas:

- planificación:
 - preparación primer borrador del PRA,
- diseño:
 - ensayos en sitio y laboratorio,
 - diseño de la dosificación de la mezcla asfáltica,
- preparación:
 - operación de la planta asfáltica,
- ejecución:
 - bacheo y colocación de mezcla asfáltica (en Ruta 26).

Actividades de mantenimiento

Actividades realizadas:

- faja:
 - corte de pasto,
 - recolección de basura,
 - desobstrucción de cunetas y cauces de agua.
- drenajes:
 - reparaciones en la estructura de puentes y alcantarillas,
 - desobstrucción de las áreas de desagüe.
- seguridad vial:
 - repintado de señalización horizontal,
 - repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores,
 - reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados.
- pavimento:
 - sellado de grietas y peladuras,
 - bacheo,
 - fresado.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





3. GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

Sedes

La empresa se encuentra instalada en las localidades de Mariscal y Vergara, donde se cuenta con * una sencilla oficina administrativa encargada de los pedidos de insumos al depósito central de la empresa, la gestión de los partes de equipos, elementos de seguridad del personal, tareas y otros documentos del SGI, así como de * un pequeño depósito de herramientas, señalización de obra, repuestos, insumos, etc.. En dichas instalaciones no se fabrican materiales de construcción, ni se tiene un taller mecánico, por lo cual no tiene el carácter de obrador. Desde estos puntos salen diariamente las cuadrillas de mantenimiento. En lo que respecta a las sedes, *en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



vista exterior de la sede de Mariscal



vista exterior de la sede de Vergara



sistema de bandejas con arena para evitar derrames



galponcito con señalización y herramientas de mano

Obradores

El **obrador principal** localizado en el Padrón N° 7492, ubicado por camino municipal a 11 kms a (-) del km 357 de Ruta 18. Se cuenta con la autorización otorgada por la Inspección de Obra, mediante los Comunicados N° 29 y 30. También en el comunicado N°38 se autorizó a mantener la planta asfáltica. En lo que respecta a éste obrador, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





acceso y estacionamiento



oficinas, depósitos, laboratorio



vista general de la planta asfáltica.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





vista general del obrador.



Vista de tanques de gasoil y muro de contención de derrames.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





Materiales en desuso en obrador



Materiales en uso en el obrador

Cantera

La cantera se localiza en el Padrón N° 7492, ubicado por camino municipal a 11 kms a (-) del km 357 de Ruta 18, no se realizaron tareas de ningún tipo, *no registrándose eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS, ni en el PRA.*



vista general de la cantera clausurada

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





Frentes de trabajo

Los frentes de trabajo estuvieron relacionados directamente con las actividades realizadas: mantenimiento (sellado, pintado pavimento, reposición de carteles, reparación de alcantarillas, corte pasto, etc.), bacheo. Como se puede apreciar son todas actividades totalmente habituales del sector vial, cuyos impactos ambientales y medidas de mitigación son bien conocidos y su manejo ambiental está debidamente reguladas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. En lo que respecta a los frentes de trabajo, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*



bacheo en calzada



selladora de grietas



Compactación de mezcla



colocación de mezcla

Maquinaria

Las máquinas afectadas al contrato fueron: camiones, desmalezadoras, tractores con pastera, selladora, combinadas, motoniveladoras, regador de agua, regador de asfalto, compactadores liso y neumático, retroexcavadoras, trituradoras, recicladora, camiones tolva, compactador pata de cabra, terminadora de mezcla, maquina pintadora de pavimento, etc.. Todos los equipos fueron de propiedad de la empresa. Todas las reparaciones se hicieron en talleres comerciales de la zona. Toda la maquinaria cuenta con listas de chequeo para el mantenimiento y fichas donde se registran las reparaciones menores y mayores que forman parte del SIG de la empresa. Todas las cargas de combustible y cambios de aceites se registran mediante una aplicación que disponen los capataces instaladas en los celulares y se procesan mediante un software en la oficina central, lo cual también está integrado al SIG de la empresa. Todos los grupos de máquinas cuentan con al menos un botiquín, un extintor contra incendios y un listado con los teléfonos de emergencia. Todos los camiones cuentan con certificado de SUCTA al día y sin observaciones en el capítulo 8. En lo que respecta a las máquinas, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





Transporte de materiales

El transporte de materiales se realizó con camiones de propiedad de la empresa y alquilados. Se aplican las medidas de gestión ambiental establecidas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. En lo que respecta al transporte de materiales, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*

Personal

El personal del contrato son unas 42 personas, oriundas principalmente de Mariscal, Varela, Treinta y Tres, Vergara, Rincón, Charqueada y San José. Todos cuentan con su uniforme, zapatos de trabajo, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponde, cuyo uso es controlado periódicamente y aleatoriamente según un criterio establecido en el SIG de la empresa. Para alojar el personal que viene de San José y el personal que se traslada temporalmente a realizar trabajos lejos de sus casas, la empresa pone a disposición del personal (sin costo) 6 casas, 1 en Mariscal, 2 en Vergara y 3 en Rincón, las cuales están equipadas y cuentan con agua corriente y electricidad. En lo que respecta al personal, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*



personal trabajando en tareas de pintura y bacheo con sus respectivos uniformes y elementos de seguridad

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy



Residuos

Con los residuos se siguen las medidas contempladas en el SIG de la empresa y el PGAS del contrato. Los residuos se concentran, clasifican y almacenan temporalmente en recipientes debidamente tapados y rotulados, en el depósito de Mariscal y Vergara, y en el obrador. Los residuos del tipo domésticos son trasladados a los vertederos municipales de Mariscal y Vergara, para lo cual se gestionó autorización (no se dispone de registros por la falta de personal en el mencionado predio). Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la



almacenamiento de residuos en obrador

empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio: lubricantes y aceites usados, se solicita el servicio de transporte y disposición final de PETROMOVIL; chatarra (recortes de hierro, carteles, etc.) se coordinará la entrega a la empresa GERDAU LAISA para su disposición final; residuos contaminados (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) se coordinará el transporte y disposición final con la empresa TRIEX o AFRECOR S.A.; neumáticos usados, serán entregados al Plan Maestro de CECONEU; baterías usadas al Plan Maestro RADESCA; envases plásticos, en algunos casos se procurará el reúso con sustancia similares, en otros casos serán entregados al proveedor. En lo que respecta la gestión de residuos, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*

Relación con la comunidad

Las principales relaciones con la comunidad se dan con los vecinos y los usuarios de la carretera. Con los vecinos solo hubo contacto con los cercanos al obrador, a los cuales se les explica la actividades que allí se realizan y el plazo que van a durar los trabajos. Con los usuarios de la carretera los problemas surgen de las interferencias al tránsito que provocan los trabajos sobre la propia ruta. En relación a la interferencia al tránsito, se trabaja con una señalización basada en carteles y banderillos que se cree que es bien valorada por los usuarios. En lo que respecta la gestión de la comunidad, *en éste trimestre no registraron eventos ambientales significativos o imprevistos en el PGAS.*

4. AUDITORÍAS

No registraron inspecciones o auditorías ambientales externas a la obra, salvo por las inspecciones rutinarias que realiza la propia Dirección de Obra del contrato.

5. EVENTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En resumen, *no se registraron eventos significativos o imprevistos en el PGAS en el período.*

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DNI - REGIONAL 3 10/003/10031Z03	
Fecha:	04/05/2020 14:11:58	
Tipo:	Agregar Documentación	

Escaneados, elevación e informe.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001250-_Elevación ITGA 30 SERVIAM.pdf	Sí
2	2020-10-3-0001250-_Informe ambiental SERVIAM.pdf	Sí

Firmante:
ROMERO NEVES, MARIBEL

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DNI - ORGANI DE CONTROL CONTRAT. MANT. DNI 10/003/10014140	
Fecha:	05/05/2020 14:23:27	
Tipo:	Enviar	

Tomando conocimiento, pase a Unidad Ambiental

Firmante:
GUIDOTTI, NATALIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	11/05/2020 14:19:55	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra M/40, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha:	01/07/2020 16:27:33
Tipo:	Enviar

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 1 de julio de 2020.-

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero Rodolfo Long;-----

RESULTANDO: que no ha sido designado aún el cargo de Director de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;----

CONSIDERANDO: que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de la mencionada Dirección Nacional;-----

ATENTO: a lo indicado precedentemente;-----

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Encárgase interinamente del Despacho de la Dirección Nacional de Vialidad a partir del 1º de julio de 2020, con las mismas competencias del Director Nacional de Vialidad y hasta nueva resolución, al Ingeniero Luis Alberto Silva Tejedor, Cédula de Identidad N° 1.861.822-9.-----

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación, difusión y demás efectos. Cumplido, archívese.-----


LUIS ALBERTO HEBER
Ministro de Transporte y Obras Públicas

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	08/07/2020 20:12:19	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001250-_ENCARGATURA DESPACHO DNI - ING LUIS SILVA.pdf	Sí

Actuante:	
POSTIGLIONE SALVO, DIANA	
Pase a Firma	
SILVA TEJEDOR, LUIS	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Fecha:	11/07/2020 14:41:36	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SILVA TEJEDOR, LUIS	11/07/2020 14:41:35	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	13/07/2020 08:41:18	
Tipo:	Enviar	

PASE ANALISIS Y GESTION

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Montevideo, 14 de julio de 2020.-

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-----

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	14/07/2020 12:45:46	
Tipo:	Enviar	

Se proyecta trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001250-_TRAMITE-DNV-CVU-14.pdf	Sí

Firmante:	
RAMA, DANIELA	

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	14/07/2020 13:46:12
Tipo:	Elevar

Se eleva a Dirección General de Secretaría con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	14/07/2020 16:13:39	
Tipo:	Firmar	

Firma Director General, trámite de folio N° 23.

Actuante:
CIAFFONE, DORA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Fecha:	14/07/2020 16:18:59	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	14/07/2020 16:18:54	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	14/07/2020 16:34:04	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Siga trámite dispuesto.

Firmante:
CIAFFONE, DORA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001250
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	15/07/2020 10:20:51	
Tipo:	Elevar	

PASE A LA CVU

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN